

ACTA
Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

INCICH-CT-7-E-2024

REUNIÓN: Séptima Sesión Extraordinaria.

FECHA: 09 de mayo de 2024.

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración.

HORA DE INICIO: 17:00

HORA DE TÉRMINO: 18:00

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

3.1 REVISIÓN DE LA RESPUESTA EMITIDA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018724000223, POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.

IV. ASUNTOS GENERALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, siendo sus integrantes: la Lic. Rosa Jarillo García, Presidenta del Comité de Transparencia; el C.P Jair Mendoza García, Subdirector de Finanzas y Suplente del Coordinador de Archivos de este Instituto y la Dra. Lidia Almazán Barrera de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en carácter de suplente de la Lic. Pilar Hernández Trinidad, Miembro Propietario; así mismo en calidad de invitados a la sesión asisten: la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" del Departamento de Nómina y Selección de Personal como Responsable del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, el Mtro. Eduardo López Jasso, Jefe de Departamento en Área Médica "A" Adscrito al Departamento de Relaciones Laborales y, por último, la Lic. Marisol Valdez Rosalino, en su calidad de Suplente de la Secretaria Técnica; lo anterior con el objeto de celebrar la



Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2024, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA: Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la-----

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo-----

III. ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Con la finalidad de agotar el punto **3.1** referente a la declaración de inexistencia de la información requerida a través de la solicitud de información con No. de Folio 330018724000223, mediante la cual el particular solicitó la renuncia o documento que acredita la baja del anterior Jefe de Relaciones Laborales. Al respecto, se señala que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado 25 de abril de 2024 la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" del Departamento de Nómina y Selección de Personal y Responsable del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, exhibió ante este Comité la Impresión del Sistema informático GRP Net-Multix, con el cual se pretendía acreditar la baja del C. Saúl González; por lo que se concedió un plazo de ampliación a efecto del principio de máxima publicidad se exhibiera el documento soporte para dicho movimiento de baja; remitiendo a la Unidad de Transparencia el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-2195-2024, por medio del cual señala: "en cumplimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado 25 de abril de 2024, se remite por medio del presente, el documento que dio motivo a la baja del C. Saúl González, denominado «ACTA ADMINISTRATIVA POR ABANDONO DE EMPLEO» de fecha trece de marzo de 2024". En este tenor, los integrantes del Comité de Transparencia cuestionaron el motivo por el cual el pasado veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, no se presentó el documento con el cual se pretende dar atención a la solicitud y, lo que es más, se solicitó la ampliación al plazo de respuesta; esto, toda vez que el documento denominado "ACTA ADMINISTRATIVA POR ABANDONO DE EMPLEO" es de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro; es decir, tiene una fecha anterior a celebración de la segunda sesión ordinaria de este cuerpo colegiado, situación que permitía entregar la información en tiempo y forma, sin requerirse prorrogar el plazo de atención. En respuesta, el Mtro. Eduardo López Jasso, respondió que no se contaba con el documento, sino que fue realizado con posterioridad a la celebración de la segunda sesión ordinaria con el propósito de dar atención a los comentarios de los integrantes del Comité de Transparencia, hecho que fue confirmado por su la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" del Departamento de Nómina y Selección de Personal y Responsable del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. Al efecto de las manifestaciones vertidas, en el uso de la voz la Dra. Lidia Almazán señaló la obligación del Comité de Transparencia de salvaguardar los intereses del propio Instituto y enfatizó que no se tiene por qué cubrir las acciones de los servidores públicos, sino que se debe garantizar la máxima transparencia, situación que la

[Handwritten signatures and initials: a large signature, a stylized 'g', and 'MV']





Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal omite al crear un documento para dar respuesta a la solicitud que nos ocupa y que dicha conducta puede derivar de responsabilidades administrativas y penales. Asimismo se hace notar que de acuerdo a la documentación presentada para solventar la solicitud de información y de las manifestaciones vertidas en esta sesión, se advierte que durante el periodo del 01 al 07 de marzo de 2024, existió la duplicidad de un mismo puesto dentro de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Instituto. No se debe pasar por desapercibido, que la creación de un documento oficial, es un delito contemplado en los artículos 243 y 244 del Código Penal Federal. Dicho lo anterior, los integrantes de este Comité **ACUERDAN** dar vista a la Oficina de Representación en este Instituto, por conducto de la Unidad de Transparencia, a efecto de que se realicen las investigaciones correspondientes. En vista de todo lo que antecede y toda vez que no se cuenta con la información solicitada por el particular, siendo que la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal cuenta con las atribuciones para poseerla, generarla y/o resguardarla, los integrantes del Comité de Transparencia, por **unanimidad** de votos **CONFIRMAN** la declaración de inexistencia de la información de conformidad con los artículos 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los artículos 65 fracción II, 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, **ACUERDAN** proceder conforme a la fracción IV del artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por conducto de la Unidad de Transparencia. Acto seguido, se continuó con los -----

IV. ASUNTOS GENERALES: No habiendo asuntos generales a tratar, siendo las dieciocho horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.-----

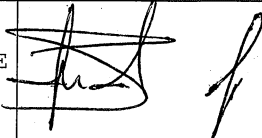
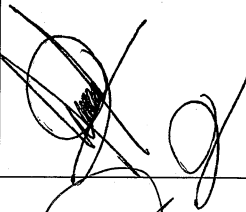
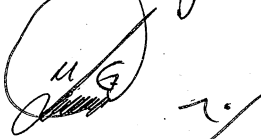
[Handwritten signatures and initials]

I. ACUERDOS		Responsable	Fecha compromiso
1.-	Dar vista a la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, a efecto de que se realicen las investigaciones por poderse haber actualizado los supuestos previstos en los artículos 243 y 244 del Código Penal Federal.	Lic. Rosa Jarillo García. Presidenta del Comité de Transparencia	10 de mayo de 2024
2.-	Dar vista a la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por haberse actualizado el supuesto previsto en el artículo 138, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Lic. Rosa Jarillo García. Presidenta del Comité de Transparencia.	10 de mayo de 2024

MU

[Handwritten signature]



I. FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSA JARILLO GARCÍA.	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	
DRA. LIDIA ALMAZÁN BARRERA.	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ, EN CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LIC. PILAR HERNANDEZ TRINIDAD, MIEMBRO PROPIETARIO.	
C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS.	
L.A. NORMA ROJAS ALDITURRIAGA.	JEFA DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA "A" DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, COMO RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.	En virtud de que lo asentado en el acta no ocurrió, me reservo el derecho de firmar
MTRO. EDUARDO LÓPEZ JASSO.	JEFE DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA "A" ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	En virtud de que lo asentado en el acta NO ocurrió, me reservo el derecho de firmar
LIC. MARISOL VALDEZ ROSALINO.	SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA.	Marisol Valdez

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y CELEBRADA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ**

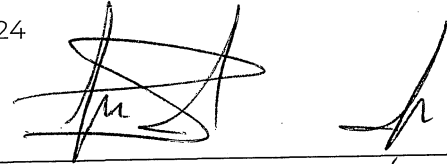
LISTA DE ASISTENCIA

DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

09 DE MAYO DE 2024

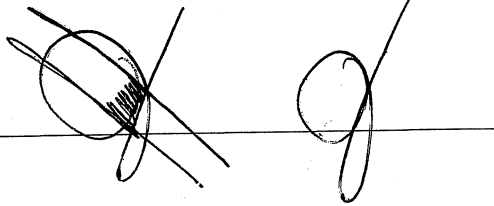
LIC. ROSA JARILLO GARCÍA.

Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.



DRA. LIDIA ALMAZAN BARRERA.

Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.



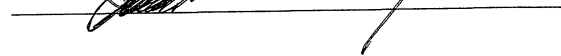
L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ.

Coordinador de Archivos.



C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.

Suplente del Coordinador de Archivos.



LIC. NORMA ROJAS ALDITURRIAGA.

Jefa del Departamento en Área Médica "A", del Departamento de Nómina y Selección de Personal, como Responsable del despacho de los asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

Se pasa para firma el día 10 de mayo de 2024, siendo las 09:45 horas

MTRO. EDUARDO LÓPEZ JASSO

Jefe de Departamento en Área Médica "A" Adscrito al Departamento de Relaciones Laborales

Se pasa para firma lista de asistencia el día 10 de mayo de 2024, siendo las 9:45 hrs.

LIC. MARISOL VALDEZ ROSALINO.

Suplente de la Secretaria Técnica.